



**drillsoil s.a.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "DRILLSOIL S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las 16H30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el piso 10 del edificio AMAZONAS PLAZA, edificio signado con el número N39-123 sobre la avenida Amazonas y José Arízaga de esta ciudad de Quito, con la presencia de los accionistas de la Compañía **DRILLSOIL S.A.**: señor **MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO**, propietario de 760 de 800 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y la señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA** propietaria de 40 de 800 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA**, y actúa como secretario el Gerente General, Ingeniero **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN**.

La presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.018.**
3. **Conocimiento del Informe de Comisario de DRILLSOIL S.A.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.**
5. **Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico: enero 1ro. al 31 de diciembre del 2.018.**

Sobre el primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado sin observaciones.

Sobre el segundo punto del orden del día el Gerente de DRILLSOIL procede a dar lectura al Balance de Situación y Estado de Resultados del ejercicio 2.018, aclarando que este fue revisado cuidadosamente previo a su presentación y efectuados los ajustes necesarios para que reflejen de manera precisa la situación económica de la Compañía. Luego de la lectura correspondiente se aprueban los estados financieros.

Respecto del tercer punto, el Comisario de DRILLSOIL, Señor Alonso Cevallos procede a dar lectura a su Informe, el mismo que al no presentar ninguna observación es aprobado.

Sobre el cuarto punto del orden del día, se lee el Informe de Auditoría Externa, mismo que no refleja inconsistencia en el manejo económico administrativo de la Empresa ni efectúa observaciones al estado de situación cortado al 31 de diciembre del 2.018. En consecuencia es recibido sin comentarios.

Finalmente, sobre el quinto punto del orden del día, se resuelve que de las utilidades del presente ejercicio se repartan entre los socios según su participación CIENTO MIL DOLARES 00/100 (\$ 100.000,00); y que la diferencia se registre en la cuenta de "Patrimonio", hasta que una Junta de Accionistas futura decida otra cosa, si es del caso. El impuesto a la renta del 1% por el reparto de utilidades a los Socios será pagado por DRILLSOIL.

Agotado el orden del día la Presidencia declara terminada la Junta a las 18:15 horas y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Cumplido el plazo se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas.

Para constancia firman conjuntamente el Presidente y Secretario que certifica.

*Claudia Montañó*

**SRTA. CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I.: 171264530-6

**ING. LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
C.I.: 170233366-5